El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Córdoba

Núm. 623/2016

Referencia 14007/0651/2015/01 AL-055/15-CO

Don Francisco López Merino, con NIF/CIF 80.119.151P y domicilio en Avenida Alemania 4, CP 14850 Baena (Córdoba), tiene solicitado en esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización para obras limpieza de cauce de afluente del Río Guadajoz que colinda por su margen izquierda con la parcela 167 del polígono 43, Término Municipal de Baena (Córdoba).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Reglamento del Dominio Publico Hidráulico, aprobado por Decreto

849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de Comisaría de Aguas, sito en Sevilla, Plaza España, Sector II y III. Teléfono 955 637 502. Fax 955 637 512, ó bien, en el Servicio de Actuaciones en Cauces de esta Comisaría de Aguas, sito en Córdoba, Avenida del Brillante número 57. Teléfono 957 768 579. Fax 957 768 259, en el horario de 09:00 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el registro de este Organismo u otras Administraciones Públicas conforme establece el artículo 38.4 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 15 de febrero de 2016. El Jefe de Servicio, Fdo. Rafael Poyato Salamanca.